

Sin duda se abre una brecha entre el nivel discursivo de las reformas y la verificación de los magros avances de éstas. En los próximos años se debería continuar trabajando en la ampliación de la formación general y su consecuente reconceptualización, en la que se incorporen supuestos de alfabetización científico-tecnológica y nueva cultura del trabajo, además de generar estrategias que aseguren el cumplimiento de la obligatoriedad de la escuela media para todos los jóvenes. Es indudable también la necesidad de resignificar el sentido de la especialización y asegurar la calidad en la oferta de las especialidades.

La incorporación del concepto de *aprendizaje permanente*³, implicará la generalización del diseño curricular por competencias, que permita la construcción de itinerarios formativos, generándose así la necesidad de realización de marcos nacionales -también presionado por los procesos de integración subregional- los cuales serán el punto de partida para la acreditación de aprendizajes no formales e informales (VANI)⁴. Esto facilitará además, la articulación de la media con básica y superior, situación no consolidada en ninguno de los países.

La implementación de sistemas por competencias supone además, un impacto en las prácticas educativas. El trabajo a nivel micro, la transformación institucional, el diseño de nuevos métodos y espacios de aprendizaje, demandarán importantes recursos. Para gestionarla, será preciso agilizar y flexibilizar estructuras administrativas burocráticas y marcos legales.

Hay mucho trabajo por realizar para la consolidación de nuevas estrategias de vinculación con el mundo productivo, que superen los modelos tradicionales y que se orienten hacia la construcción de redes sectoriales.

Se han destinado importante cantidad de recursos en la capacitación docente. Los resultados no han sido los esperados. Surge la urgencia de diseñar nuevas estrategias superadoras del modelo en el que se entiende la capaci-

BIBLIOGRAFÍA

BONAL, XAVIER. (2004) *La política de las omisiones: globalización, educación y pobreza en América Latina*. IPE-UNESCO. Disponible en www.iipe-buenosaires.org.ar/

BRIASCO, I - VARGAS, F (2002) *La implementación de sistemas por competencias: impacto en el modelo de gestión organizacional. Experiencias y estrategias para la acción*. CINTERFOR-OIT/OEI. <http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/complab/doc/x/index.htm>

FRETWELL, DAVID H. (1999) *Adult continuing education and lifelong learning emerging policies and programs for the 21 century in upper and middle income countries*. World Bank Discussion Paper Draft 4. (Washington, EEUU.)

GALLART, MARÍA A. (2003) *Veinte años de educación y trabajo*. CINTERFOR-OIT (Montevideo, Uruguay)

JACINTO, C. (2004): *¿Educar para qué trabajo? Discutiendo rumbos en América Latina*. Redetis-IPE-UNESCO. (Buenos Aires, Argentina)

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (2005) *Recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos: educación, formación y aprendizaje permanente*. R N°195. Disponible en www.cinterfor.org.uy

tación como acumulación de cursos y no se incorpora la construcción de nuevas competencias requeridas para liderar los procesos de reforma. El desarrollo de acciones pertinentes con su práctica supone un trabajo con fuerte anclaje institucional.

Hoy la tarea clave de los países de la región consiste en instrumentar sistemas nacionales de formación y desarrollo de recursos humanos que permitan la articulación coherente y eficaz de los diversos recursos disponibles. ■

³ Recomendación N°195 (OIT, 2005) "engloba todas las actividades de aprendizaje realizadas a lo largo de la vida con el fin de desarrollar las competencias y cualificaciones".

⁴ Los países de la Unión Europea se encuentran abocados en la construcción del Marco Europeo de Cualificaciones para el aprendizaje permanente, en la Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 24 de octubre de 2007 han presentado la propuesta de Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la creación del Marco. La novedad del sistema consiste en que establece ocho niveles de conocimientos, destrezas y competencias, que abarcan todas las cualificaciones que una persona puede adquirir desde la escolaridad obligatoria hasta los niveles más altos de educación y formación académica y profesional. Los niveles están basados en habilidades y competencias de una persona, contrariamente al enfoque tradicional, que se centra en factores como la duración de los estudios o el centro en el que se impartieron.



Educación y Trabajo: bases para la libertad y la dignidad de la persona

por María Ester Altube*

EN ESTE ARTÍCULO LA AUTORA INTRODUCE LA DISCUSIÓN SOBRE EL ROL DE LA EDUCACIÓN Y DEL TRABAJO EN LA CONFORMACIÓN DE UNA NUEVA SOCIEDAD. PLANTEA QUE ES NECESARIO CREAR NUEVAS ESTRATEGIAS FORMATIVAS A PARTIR DE LA RESPONSABILIDAD DE TODOS LOS ACTORES INVOLUCRADOS.

13

La educación y el trabajo comparten un mismo espacio y se desenvuelven en historias donde se articulan en lo sustancial. En una se puede resaltar la construcción de la libertad y en el otro la dignidad de la persona. Lo humano, de alguna forma, está siempre presente en la sociedad pero se ilumina, cuando se puede expresar con ánimo liberador y allí está la educación.

Sin embargo ella comienza a tener verdadero rostro cuando se dignifica por el trabajo. Gracias a él nos podemos relacionar con los otros y cultivar la solidaridad, trascender y adentrarnos en las nuevas realidades que por momentos la historia, con generosidad, nos regala en utopías. Por él nos acercamos a la naturaleza y modestamente la matizamos de cultura. Por todo esto sabemos que educar no es sólo adoctrinar ni entrenar. Como también estamos convencidos que trabajar no es sólo producir o competir. Son todas estas cosas pero mucho más.

Conquistamos nuestra *libertad*, porque desde siempre, el acceso al conocimiento significó construcción de poder y la educación es una buena herramienta que lo facilita. Pero con dignidad, porque el trabajo nos permite ser

reconocidos por el otro, gozar de los derechos de la seguridad social, salud, educación. *Ser*, como dice Robert Castel, un *ciudadano social* y así la existencia cobra una dimensión inclusiva.

Lo contrario crea esclavitud e injusticia, erosionando los derechos humanos de toda sociedad.

Como se observa, la educación y el trabajo no son temas inocentes. Cuando los abordamos estamos hablando de modelos económicos, de organización del trabajo, de avances científicos-tecnológicos, de derechos humanos, de empleo y desempleo, de precariedad laboral. Vale decir, de encuentros y desencuentros de la educación y el trabajo.

Son más de tres décadas de historia donde nos encontramos viviendo una etapa sin precedentes. Los cambios vertiginosos atraviesan todos los estamentos sociales y son realmente novedosos. Vivimos en medio de un proceso de globalización que se moviliza por rumbos desconocidos y a gran velocidad. Estas transformaciones repercuten fuertemente en la vida de cada uno y en forma especial en la de los jóvenes.

* Profesora en Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata. Consultora de la OIT, OEA y UNESCO.

[>]

LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO NO SON TEMAS INOCENTES. REFIEREN A MODELOS ECONÓMICOS, ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO, AVANCES CIENTÍFICOS-TECNOLÓGICOS, DERECHOS HUMANOS, EMPLEO Y DESEMPLEO Y PRECARIEDAD LABORAL.

Se asiste y se transita un cambio de época, en la que pareciera que no todos están invitados, más bien son unos pocos los que pueden ser protagonistas. Están rotas las relaciones de asociación, confianza y compromiso que fundamentalmente se daban en un tipo de organización laboral que hoy ya no existe. La formación, más allá de los buenos intentos que se vienen realizando en los últimos tiempos, no alcanza todavía su objetivo fundamental: distribuir el conocimiento y que circule libremente por toda la sociedad.



En esta coyuntura, y retomando nuestro discurso inicial, los escenarios de la educación y el trabajo, se transforman en un binomio inseparable para luchar contra la exclusión social y una mejor calidad de vida para todas las personas.

Paradoja esta que nos hace recordar los tiempos en que sus caminos estaban bifurcados, al trabajo manual se lo visualizaba separado del trabajo intelectual, para acceder a un puesto de trabajo no era necesario la certificación, solamente ser competente para el puesto, o en muchos casos aprenderlo –haciendo. Hoy para acceder al mismo trabajo es necesario acreditar saberes y competencias.

La educación debe plantear nuevos paradigmas en modelos que nos exigen mayor nivel de reflexión, participación y cooperación, para la concertación de nuevos contratos sociales.

En distintos sectores de la sociedad y del mundo productivo, hay reclamos por la definición de los nuevos perfiles laborales y redefinición de los tradicionales.

Los actuales avances en las ciencias y en las tecnologías están incorporándose en cada sector de la vida de los pueblos, como elementos sustanciales para el desarrollo y crecimiento de la humanidad, siendo ellos los que a su vez más desigualdad social crean por no estar al alcance de todos.

Desde este lugar la educación adquiere un rol clave y relevante; genera sin duda, los recursos más rentables comenzando por dotar a las personas de las herramientas necesarias para construir su presente y su futuro. Por eso es imperioso pensar en ella estratégicamente.

Hacia allí se apunta con la propuesta de dar vida a una estrategia educativa innovadora, que sea capaz de mirar,

no sólo desde las metodologías y espacios tradicionales donde se produce el hecho educativo, sino con alternativas metodológicas y protagonistas nuevos. Desde esta perspectiva nadie ha de ser indiferente y todos hemos de sentirnos responsables de la nueva educación, cada uno buscando el rol que le cabe: la familia, el Estado, los empresarios, los trabajadores, los sindicatos, las organizaciones sociales, las diversas manifestaciones culturales.

La educación y la empresa tienen hoy el desafío de inaugurar un ámbito de investigación de temas comunes. Aquella deberá democratizar el conocimiento teórico y formar en las competencias que ayudan a la resolución de problemas prácticos. La empresa en la responsabilidad social que le compete, se deberá preocupar por garantizar una mejor calidad de vida a las personas y cuidar del medio ambiente.

Hoy se necesita un cronograma de acciones estratégico, donde ambas se comprometan a trabajar en la construcción de sus identidades basadas en un diálogo con espíritu intercultural. La empresa no puede ni debe dedicarse a educar puesto que equivocaría su naturaleza de producir y competir en la sociedad y en el mercado comercializando sus productos.

Y la educación debe rescatar su esencia de facilitar el conocimiento en su dimensión teórica y práctica, desarrollar el espíritu y pensamiento crítico y competencias para el trabajo, en síntesis democratizarlo desde su identidad local y hacer que los educandos logren ser competentes utilizando las nuevas tecnologías aplicadas a la producción, y reconociendo las nuevas formas que adquiere la organización del trabajo, para que todos los miembros de la sociedad puedan acceder en cantidad y calidad a los bienes de la cultura, y vivir con dignidad a partir de su trabajo.

En este terreno la empresa que estudia los nuevos horizontes para expandirse y competir con eficiencia y los trabajadores, protagonistas insustituibles al hablar de compromiso social, deben estar presentes a la hora de acordar contenidos y estrategias de formación.

El nuevo mapa productivo que se fue conformando en el país, marca también un mapa de necesidades profesio-

nales y técnicas muy diversas y la realidad educativa no está a la altura de las circunstancias:

- En el año 2005 desde el Ministerio de Educación de la Nación se manifestaba la falta de 30.000 ingenieros.
- Estadísticas del INDEC, EPH, 2002, analizaban que el 51% de los planes Jefes/jefas de hogar, no poseían ninguna formación para el trabajo, y el 41% niveles de calificación muy bajos.
- Con el crecimiento económico del país que comienza a darse a partir del año 2003, queda en evidencia la falta de mano de obra calificada, encuestas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, confirman que en el 2006, 5.800 empresas ofertaron 16.300 puestos de trabajo, que en el 86% de los casos exigían algún tipo de calificación acreditada.
- Un capítulo aparte ameritan nuestros jóvenes que son uno de los grupos etarios más golpeados en la búsqueda de trabajo.
- Hace muy pocos días desde el Ministerio de Educación de la Nación se anunciaba la puesta en marcha de un plan de terminalidad de estudios para todas las personas que hayan abandonado o jamás hayan transitado las aulas. Hay datos que hablan de más de 10.000.000 de personas en esas condiciones.

Esta coyuntura debe ser un desafío que nos compromete a todos. Los indicadores productivos, la potencialidad del territorio y las particularidades culturales de cada región, son un campo propicio para desplegar políticas activas en la formación de técnicos para el corto y mediano plazo y la formación profesional para satisfacer los requerimientos de los nuevos oficios que la sociedad y el sector productivo hoy reclaman y fundamentalmente para incorporar a muchos jóvenes y desocupados al escenario educativo y productivo.

El reconocimiento de saberes y competencias laborales y académicas aprendidas fuera del sistema educativo, permitirá agilizar la incorporación de miles de personas, que por distintos motivos quedaron fuera del sistema, y que de esta manera recibirán certificación y quedarán habilitados para seguir estudiando o trabajando, depende de sus niveles.

Los lineamientos de la nueva normativa en materia de educación técnica y formación profesional acompañada de los ámbitos de participación son también una nueva oportunidad para llevar a cabo proyectos que articulen

[>]

LA EDUCACIÓN Y LA EMPRESA TIENEN HOY EL DESAFÍO DE INAUGURAR UN ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN DE TEMAS COMUNES.

vínculos entre la educación y el mundo del trabajo.

Los Consejos de Educación, Trabajo y Producción ya sean locales, regionales o nacionales, deberán esforzarse en unir sus lógicas para, con compromiso social, fijar metas que permitan restablecer niveles de cohesión social, sin perder de vista el objetivo de cada protagonista.

El resultado de esta labor conducirá al replanteo de un nuevo modelo pedagógico, que atienda las demandas del contexto socio productivo de cada región, garantizando el desarrollo armónico y justo de cada una.

El futuro de la actividad productiva, y por consiguiente los niveles de productividad, patrimonio y bienestar que podamos alcanzar, dependerán crucialmente de la agenda educativa que elaboremos para los próximos años, visualizando la educación como una política de estado.

A más 120 años de haberse sancionado la Ley 1420, que encarnó los ideales de la Generación del '80, sentó las bases para el destacado nivel educativo alcanzado por la Argentina a comienzos del siglo XX y llevó a la plena ocupación en la mitad del siglo, con el consiguiente acceso a los derechos del trabajador, es decir del ciudadano, hoy tenemos la oportunidad histórica de marcar un nuevo hito; las bases legales están dadas, sólo nos queda establecer un compromiso cierto que asegure la calidad y equidad en educación.

Este nuevo diseño de la educación, debe partir de una premisa fundamental: la sociedad no se puede permitir una vez más la formación de una generación de jóvenes sin proyectos para su futuro y sin esperanzas en su presente.

Los avances tecnológicos de los últimos treinta años demostraron ser la principal fuente de riqueza de las economías más dinámicas. Nuestro país no logró dar aún el gran salto, a pesar de los esfuerzos hechos.

Es responsabilidad de todos lograrlo, para nuestro bienestar y el de todos los ciudadanos.

Para cerrar y estimularnos recordemos una frase de Aristóteles, que en este momento nos fortalezca: "EL COMIENZO ES MÁS QUE LA MITAD DEL TODO". ■